

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... as. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncio y comunicados a precios
convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Pedro Regalado, Mucio y Glicerio mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Bonifacio, Justa y Pascual p.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

INTENCION GENERAL PARA MAYO

Las peregrinaciones a los Santuarios de Nuestra Señora.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que reflorezca la piadosa y secular costumbre de las peregrinaciones.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tomar animosamente parte en las manifestaciones externas de fe.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de R. Oblatas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once, y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

MES DE MARIA

Por la mañana

A las cinco y media en las iglesias de San Juan Bautista y del Sagrado Corazón.

A las seis en la del Hospital y capilla del Santísimo de la Catedral (los días festivos a las siete y media durante la misa).

A las seis y media en las de San Pedro y de las Hermanas Carmelitas (Vetlla).

A las siete en la de los PP. Carmelitas y Ntra. Señora del Claustro de la Catedral.

A las siete y media en San Miguel (los días festivos).

A las ocho en la Stma. Trinidad y S. Francisco.

A las doce en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

Por la tarde

A las cinco menos cuarto en la de Beneficencia.

A las cinco en la de Huérfanas.

A las seis en Jesús María.

A las seis y cuarto en el Sagrado Corazón.

A las seis y media en San Miguel.

A las siete en las de San Juan Bautista (los días festivos a las cinco y media), de la Santísima Trinidad (los días festivos a las cinco); y en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

INCONSECUENCIAS

Más de una vez hemos hecho notar que esesufrajo universal, hoy impuesto como una obligación, que tan repetidos triunfos proporciona a la política revolucionaria, no sólo es un enorme error político, por cuanto en el delicadísimo y trascendental negocio de designar a los legisladores otorga la preferencia a la masa de los ciudadanos que carecen de aptitudes para desempeñar tan elevada misión, sino además una verdadera negación de la sana democracia, supuesto que estableciendo una igualdad absurda en el derecho electoral, impide que de las urnas salga la expresión fiel del sentir del pueblo.

La igualdad absoluta no existe en ningún orden de seres, y sobre todo no existe entre los individuos de la sociedad humana, entre los cuales hay diferencias de desarrollo intelectual, de condiciones morales, de experiencia, de ilustración, de riqueza, etc., y estas diferencias han de reconocerse en la práctica, mal de su grado, los más radicales defensores de aquella soñada igualdad. Convienen en que no todos han de disfrutar iguales derechos ni ejercer idénticas funciones; en que unos han de mandar y otros obedecer, unos han de enseñar, y otros han de aprender; unos pueden ejercer la abogacía, otros la medicina, y otros ni una ni otra profesión, ni ninguna de todas aquellas para las que no pueden justificar la debida aptitud; unos han de contribuir al sostén de la Hacienda con una elevada cuota, otros con una cuota pequeña, otros con ninguna. Si todas

estas diferencias, por no citar otras innumerables, hay que reconocer so pena de dar al traste con la misma existencia de la sociedad; si sólo bajo estas diferencias se desarrolla la vida social del pueblo, ¿cómo puede ser democrático pasarlas por alto en cuestión de tal importancia como la del ejercicio de los derechos políticos en materia de elecciones?

Es una estupenda inconsecuencia que pone de bulto la falta de sinceridad con que se invocan los derechos del pueblo llamado soberano. El pueblo sólo sirve de plataforma y escabel para encumbrarse y hacer prosperar desastrosos sistemas quienes de otro modo habrían de renunciar eternamente a la esperanza de ser personas y de aplicar al régimen de las naciones sus funestos desvarios.

Otra inconsecuencia se hace evidente en la cuestión de la enseñanza, cuestión capitalísima, y que, en España, se halla ahora esperando solución mediante los vastos y radicales proyectos que se dice estar elaborando el Gobierno.

Aquí la inconsecuencia se refiere al tan cacareado principio de la libertad. Nada más conforme con esa libertad tan decantada, que un plan de enseñanza completamente libre, que quitándole de las manos del Estado, la pusiera en las de los particulares, dejando a aquél la simple misión de protector. Pero ese plan de enseñanza tan liberal no es del agrado de los que más se precian de liberales. Quieren que el Estado sea el pedagogo del pueblo, quieren que a los atributos de la soberanía se unan los del magisterio. ¿Por qué? Muy sencillo, porque lo que menos les preocupa es esa libertad, ó mejor dicho, porque la libertad les estorba, la temen con miedo cerval.

Con la libertad de enseñanza triunfaría completamente en ese terreno la Iglesia, que es sociedad esencialmente docente y tiene de Dios la misión de enseñar y educar. El maestro creyente se impondría al maestro ateo, la Universidad católica dejaría desierta a la Universidad sectaria, porque los padres de familia, por más desprecupados que se les suponga, no han perdido el instinto de la paternidad, y mandarían sus hijos allí donde saben que no habrían de extraviarse sus ideas ni corromperse sus costumbres.

Esto no pueden tolerarlo los incondicionales amadores de la libertad, y ellos los idólatras de la autonomía del pensamiento, los que están de continuo tronando contra el absolutismo y la tiranía, no sueñan con otro ideal que el de una Estado despótico que imponga a los ciudadanos los maestros que le plazca sin ningún respeto a la voluntad ajena.

¿Quién duda que es de suma utilidad señalar de vez en cuando estas inconsecuencias, por más patentes que se hallen a los ojos de cualquier mediano observador?

Porque es el caso que después de tantas experiencias y tantos desengaños, aun hay almas sencillas que toman por lo serio eso de la libertad y de la igualdad predicadas por quienes les tiene jurado odio perpetuo.

LOS SUPLICATORIOS

A propósito de la cuestión suscitada con motivo del proyecto de reforma del Reglamento del Congreso, escribe lo siguiente el colega de Madrid *El Universo*:

«No estará demás refrescar la memoria de los que se disponen a protestar fuera de tiempo, y en contra de su mismo voto algunos, con un breve relato de los antecedentes de la cuestión.

El 9 de marzo de 1904 se aprobó el acuerdo siguiente, incluido como apéndice en el reglamento:

«Entenderá en los suplicatorios, para proceder contra diputados, una Comisión que se considerará permanente en cada legislatura, formada por el presidente del Congreso y ocho miembros que el Congreso elijirá, votando cada diputado cuatro individuos de ella.

«Si en las treinta sesiones públicas subsiguientes al día de entrada del suplicatorio en el Congreso éste no adoptase acuerdo en contrario, se entenderá concedido el permiso que requiere el artículo 47 de la Constitución, y quedará expedita la prosecución del proceso judicial.

«Durante las dichas treinta sesiones, así el diputado interesado, como otro cualquiera, podrán exigir que el Congreso delibere sobre el suplicatorio, aun cuando faltare propuesta de la Comisión.»

Nombrada la Comisión permanente, emitió varios dictámenes, y en la sesión de 14 de octubre, con motivo de la discusión de un voto particular en el que se proponía la concesión de la autorización solicitada para procesar al Sr. Lerroux, se llegó a la famosa sesión permanente, que comenzó el día 29 y concluyó a las diez de la noche del día 31 de octubre, aprobándose en dicha sesión un acuerdo relativo a la presentación, por el ministro de Gracia y Justicia de un proyecto de ley que regulase la jurisdicción y el procedimiento para proceder contra senadores y diputados.

El acuerdo decía así:

«Para que pueda ser efectiva la propuesta del Gobierno de atribuir al Tribunal Supremo de Justicia, y en lo militar al Consejo Supremo de la Guerra, el conocimiento de los procesos contra diputados y senadores, en los casos y en la forma a que alude el artículo 47 de la Constitución, presentará el Gobierno a las Cortes inmediatamente un proyecto de ley, en cuya discusión se evitarán las dilaciones que no sean estrictamente necesarias para expresar las opiniones disconformes.»

Seguía el compromiso de aceptar todos los partidos representados en el Congreso las prórrogas de sesión hasta la aprobación de la ley y el suspender todo cómputo de plazo en tanto no se promulgase.

El día 7 de noviembre de aquel año, el ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez de Toca presentó el referido proyecto, que no acabó de discutirse cuando sobrevino la crisis de julio de 1905 y ocuparon el poder los liberales.

Abiertas las Cortes y constituido definitivamente el Congreso a mediados de noviembre, volvió a ocuparse el Gobierno, mayoría y minorías, de esta importante cuestión de los suplicatorios. La promovió Romero Robledo, y reunidos por el presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo los jefes de las oposiciones y el del Gobierno, que lo era el señor Montero Rios, resultó de aquella conferencia el acuerdo de prorrogar, hasta que transcurrieran cuarenta sesiones, contadas desde aquella en que terminase el debate de Presupuestos, el plazo que en la sesión permanente de 1904 se fijó.

Transcurridas las cuarenta sesiones, que acabaron el 6 de marzo de 1906, se estuvo a lo dispuesto en la reforma del reglamento y en la ley Sánchez de Toca.

Vistos los antecedentes cómo se explica que, empezando por el señor conde de Romanones, los diputados del partido liberal se apresten a combatir el dictamen de la Comisión presidida por el señor Moret, inspirador de esta reforma del reglamento y una

de las personalidades que más han trabajado en el seno de la Comisión para la reforma? ¿Cómo las protestas de ahora no se formularon al tomar la Cámara el acuerdo que se trata de cumplir y que si en algo se modifica es para dulcificarlo?

Todo ello acusa por una parte, la indisciplina del partido liberal, y por otra, el empeño de algunos diputados en mantener a toda costa los abusos de la inmundidad parlamentaria, que llegan a constituir la impunidad de hecho, con que ya se pretende, no sólo hacer ineficaz la acción de la justicia en muchos casos, sino asimismo sustraer de ella a los que están sometidos a un procedimiento judicial, mediante el nuevo abuso de extender el privilegio a quien obtenga, sea cuando fuere, el acta de diputado, especie de Jordán político que lava todas las culpas.»

Modo sencillo de purificar el agua

Todos los métodos de filtración y purificación del agua conocidos hasta ahora, son en la práctica poco recomendables, pues los filtros, no purifican por completo, y los germicidas son en su mayoría perjudiciales para la salud y hacen, por tanto, que no se pueda beber el agua.

El único desinfectante inofensivo era el ozono, pero el procedimiento de aplicarlo requiere aparatos costosos y cierta cantidad de energía eléctrica, así como el hervir el agua exige mucho tiempo y hace necesario batirla después para que se airee, sin lo cual resulta indigesta.

Mas ahora, dos profesores de la Universidad de Roma acaban de idear un procedimiento a la vez sencillo y económico.

Consiste simplemente en añadir dos partes de fluoruro de plata a cada millón de partes de agua.

El fluoruro de plata reacciona con cloruro de calcio, que siempre contiene el agua, y se forman cloruro de plata y fluoruro de calcio, ambos insolubles.

El agua se pone un poco turbia; pero basta filtrarla con cualquier filtro de los ordinarios y quedará perfectamente potable.

Según los inventores del procedimiento, éste es baratísimo; con 10 ó 15 céntimos de gasto se pueden esterilizar mil litros de agua.

Los experimentos hechos para probar su eficacia no pueden ser más satisfactorios. Se han puesto cultivos de bacterias en agua y se han hecho de éstas dos partes, a una de las cuales se ha añadido el fluoruro de plata. A los pocos días, el agua no sometida al tratamiento contenía 5.000 colonias de microbios de cólera, 6.000 de bacilos del tífus y otras tantas bacterias de la disentería por centímetro cúbico, mientras la parte tratada con el fluoruro estaba enteramente limpia de gérmenes de cualquier clase.

Las Cajas de Ahorros

Y LOS RETIROS DE LOS OBREROS

El ministro de la Gobernación ha publicado en la *Gaceta* una interesante real orden en la que expone la colaboración que las Cajas de Ahorros han prestado al nuevo régimen sobre retiros obreros, implantado en España por la ley de 27 de febrero de 1908.

Hasta ahora han aceptado de un modo completo la nueva orientación que en este trascendental asunto se ha iniciado, el Instituto Nacional de Previsión, la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros, de Barcelona, y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de León, instituciones prestigiosas que en breve serán declaradas oficialmente similares del Instituto Nacional, y de las que se hace una principal y honrosísima mención en la referida real orden.

Otras nueve Cajas de Ahorros, también mencionadas con elogio en este documento, las de Avila, Lugo, Valencia, Valladolid, Gijón, Alicante, Zaragoza, Alcoy y Palma de Mallorca, se han adherido con entusiasmo a la obra del instituto, ofreciéndose a

colaborar con él en la implantación de lo que un publicista ha llamado «El ahorro de segundo grado» es decir, el ahorro combinado con la supervivencia para constituir pensiones de retiro. Algunas de ellas, como las de Valladolid y Valencia, han hecho efectivos sus ofrecimientos por medio de donativos en metálico, para bonificar las imposiciones de sus afiliados que lo sean también del Instituto Nacional de Previsión.

En la esfera administrativa—dice la real orden—ha organizado España en el siglo XVIII el préstamo benéfico, en el XIX el ahorro popular, y en los comienzos del siglo XX el retiro obrero; permitiendo los acuerdos mencionados formar la patriótica convicción de que, así como los Montes de Piedad sirvieron de apoyo a las Cajas de Ahorros en una combinación castizamente española, ambas entidades relacionadas facilitarán el avance rápido de las operaciones pecuniarias del Instituto Nacional de Previsión.

La real orden concluye recomendando a las Cajas de Ahorro su cooperación en esta reforma económica-social, que tanto bien ha de hacer a las modestas clases trabajadoras de nuestra Patria.

Revista financiera

La cotización de los fondos públicos durante la semana que acaba de transcurrir, ha sido por todo extremo satisfactoria, quedando el interior a 88'40 al contado y a 88'60 a fin de mes; el amortizable antiguo a 103 y el nuevo a 96. El exterior ha perdido 53 céntimos.

París cerró anteayer en baja y nuestra Bolsa en alza; fenómeno este último debido, sin género de duda, a la calma política reinante y a la confianza que inspira el programa económico del Gobierno.

Los valores mercantiles han gozado de menos lisonjera fortuna, habiendo perdido dos enteros tanto las acciones del Banco de España como las de Tabacos.

El Banco Hipotecario se sostiene a 236,50, siendo grande la confianza en sus valores. El Español del Crédito ha subido a 135. El de castilla también ha llegado a 121. El Hispanoamericano conserva sus acciones a 150 con bastante firmeza.

Explosivos han bajado a 335,50 y Altos Hornos a 292.

Resultas municipales han descendido de 94,50 a 94. Expropiaciones del interior se conservan a 101,50 y a 99,50 las del ensanche. La conversión queda a 98.

Azucareras preferentes han bajado a 106,50, sosteniéndose las ordinarias a 38,50. Las obligaciones quedan a 103,50.

Los francos han cerrado a 11,75.

En Barcelona bajó el interior al comenzar la semana, reaccionando luego para quedar, por último, a 88,65.

En cuanto a los amortizables, las oscilaciones son escasas, quedando el 4 por 100 a 95,90 y el 5 por 100 a 103. En valores municipales no se registra tanta firmeza como en semanas anteriores, haciéndose las obligaciones a 99 y los bonos de la reforma a 98.

Los ferrocarriles continúan oscilando según las impresiones de París, y en cuanto a los demás valores, quedan: Colonial, a 180,80, en baja; Catalana pierde más de un entero, a 53,75; Banco de Barcelona permanece firme, a 88; Teléfonos preferentes, a la par, y Hullera Española, a 146.

Barcelonesa Electricidad, 105 y 94,50; Tranvías, 94,50; Canal de Urgel, 79,25; Tabacos de Filipinas, a la par; Azucarera general, 103,85; Puerto de Barcelona, 74,50.

En el mercado bilbaíno persiste la firmeza de los valores, especialmente de los bancarios y mineros.

En ferrocarril gana seis enteros Santander Bilbao, que pasa de 107 a 113; Doblas se inscriben con mejora, a 63; Vascongados permanecen sin variación, a 98,50, y Vasco-Astorianos, a 75.

En Navieras opérase tan sólo en obligaciones Sota y Aznar, á 102. Páperas han bajado á 65, y sus obligaciones á 98. En valores metalúrgicos sólo se opera en Aurrerá, á 117 en alza, y en valores eléctricos se tratan, en baja, Ahlemeyer á 88,25, é Hidroeléctrica á 118, y sus obligaciones á 103.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

- Orden del día para la sesión de mañana.
- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.º Registro de los Boletines oficiales.
 - 3.º Informe de la Comisión de Fomento, resolviendo una instancia de don Ramón Puy para instalar anuncios en varios puntos de esta capital.
 - 4.º Informes de la Comisión de Gobernación: 1.º Proponiendo la jubilación del cabo de serenos José Tuset Vidal; 2.º Concediendo una subvención para la exposición local de arte de esta ciudad; 3.º Resolviendo una instancia de varios feriantes; 4.º Acordando cambiar el alumbrado de la Plaza de la Constitución; 5.º Informando una solicitud sobre cumplimiento del art. 47 del Reglamento del Matadero.
 - 5.º Id. de la Comisión de Hacienda: 1.º Resolviendo una instancia de D. Francisco M.ª Martí sobre desvíos de aguas; 2.º Otra de D.ª Luisa Batlle sobre alcantarillado; 3.º Otra de varios propietarios también sobre alcantarillado; 4.º Otra de D.ª Anceia Espinach referente al arbitrio de desvíos de aguas.
 - 6.º Acuerdos de la Comisión de aguas.
 - 7.º Informe de la Comisión especial nombrada para practicar la liquidación de las cuentas de consumo de gas presentadas por la Sociedad Gasómetro Tarracense.
 - 8.º Inclusión en el padrón de vecinos.

En la Diputación

A las doce y cuarto se declaró abierta la primera sesión del actual período, hallándose presentes los Sres. Monner, Roig, Monteverde, Folch, Veciana, Santellu, Franquet, Magriñá, Vilá, Avellá, Olesa, Compte y Puig, presidiendo don Anselmo Guasch.

Fueron aprobados los acuerdos interinos de la Comisión provincial.

La Corporación quedó enterada de una Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Daniel Freixa, y declarando vacante el distrito de Falses-Gandesa, por donde fué proclamado indebidamente el Sr. Alentorn. Asimismo se leyó otra Real orden autorizando el suministro de la Casa de Beneficencia, correspondiente al año actual.

El Presidente anunció que iba á proceder á la elección del vicepresidente del Consejo provincial, y para ponerse de acuerdo los señores diputados, suspendió el acto por cinco minutos.

Cerróse la puerta, transcurrieron sobre diez minutos, y al reanudarse la sesión, vióse que no había número bastante de diputados, por haberse ausentado varios de ellos, teniendo que levantarse de nuevo hasta hoy en que tendrá lugar la segunda, si así conviene á todos los representantes de la provincia que se hallan actualmente en Tarragona, pues de proponérselo tres ó cuatro la evitarán con sólo no parecer por la Casa.

En tanto, nos encontramos sin Comisión provincial, y sin vicepresidente de la Diputación; los expedientes se amontonan sin poderse despachar, y del contingente no se cobra un céntimo con perjuicio de los servicios públicos, de los empleados, de los asilados de la Beneficencia, y de la buena marcha de la provincia.

Realmente esta Corporación es una rueda inútil.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Cumplimentando los acuerdos tomados por el Consejo de referencia en su reciente sesión, ha tramitado el señor Jefe de Fomento D. José Elias de Molins, los siguientes acuerdos:

- 1.º Al Excmo. señor Ministro de Hacienda y al Director general de Agricultura, informe sobre el régimen arancelario de los trigos.
- 2.º A la Junta local de Plagas del Campo de Amposta, dictamen respecto á vías pecuarias.
- 3.º A la misma Junta se le traslada el acuerdo recaído en su petición respecto á la conveniencia de fomentar el amor hacia los pájaros y otros extremos.
- 4.º A la de Tortosa resolviendo lo expuesto en su escrito referente á ciertos arbitrios municipales.
- 5.º A la de Vandellós, participándole haber ordenado al Ingeniero del Servicio Agronómico pase á reconocer los almendros atacados por un insecto que causa graves estragos al fruto.
- 6.º Al Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Reus, pidiéndole Reglamento y demás antecedentes para resolver el asunto que ha solicitado.
- 7.º Al Ingeniero Director de la Estación Enológica de Reus comunicándole: 1.º Aprobar las bases propuestas para garantizar la seguridad del material de dicho Establecimiento; 2.º Autorizando-

le para que tan pronto lo crea oportuno formule el Reglamento interior para el mejor funcionamiento de la Enológica de su cargo; 3.º Se le concede autorización para invertir las quince mil pesetas consignadas en el presupuesto del Ministerio de Fomento para las obras de la Estación Enológica en la forma solicitada, otorgándosele al propio tiempo un voto de confianza, y 4.º Haber visto con gusto el oficio que dirigió á la Junta municipal de Reus con motivo de haber destinado el local que ocupa la Enológica para la constitución en él, de dos mesas electorales.

8.º A los Sres. Batlle, Valls y Guasch otorgándoles amplias facultades y un voto de confianza con motivo de las gestiones al efecto recomendadas á dichos señores, cerca de la arrendataria de contribuciones de esta provincia.

9.º Acusando recibo á la Dirección general de Agricultura de un oficio que interesa la inmediata remisión de una Memoria que afecta al Servicio Social-Agrario.

Y 10.º Devolución al alcalde de Castellví de unos documentos correspondientes al Sindicato agrícola de dicha localidad, por haber tenido entrada en la Jefatura de Fomento fuera del plazo legal.

Además han sido resueltas por medio de cartas y B. L. M. multitud de consultas que afectan á varios extremos, hechas por Alcaldes, Juntas locales de Plagas del Campo y entidades de carácter agrícola.

El Excmo. señor Capitán General don Luis de Santiago visitó ayer la zona de reclutamiento y el Batallón 2.º reserva, recorriendo todas las dependencias y enterándose de los servicios.

Al medio día estuvo en la Diputación acompañado del Gobernador Militar señor Torreblanca, y de su ayudante, para despedirse del Presidente Sr. Guasch.

Inmediatamente después los Sres. de Santiago y Torreblanca se dirigieron al Ayuntamiento, penetrando por el Salón principal y encaminándose al despacho de la Alcaldía. Fueron recibidos por los Sres. March y Martínez.

También se despidió el ilustre huésped del Sr. García Alix y de otras distinguidas personas.

Por la tarde regresó á Barcelona en el automóvil de la Capitanía General.

Anteayer tuvimos el gusto de visitar en su domicilio á nuestro distinguido amigo el abogado D. Antonio Albalull, que, convaliente de la enfermedad que ha venido aquejándole desde el domingo de las elecciones, en las que tomó tan activa parte, ha podido abandonar la cama por algunas horas.

Y á propósito del Sr. Albalull, hemos de hacer público que á causa del interés que tomó por que triunfara la candidatura popular y debido á ciertas interesadas excitaciones, de todos conocidos, se vió en el caso de dimitir el cargo de abogado fiscal que desde tiempo venía desempeñando en esta Audiencia.

Nos consta que el escrito aceptándole la renuncia estaba concebido en términos altamente honorosos, lo cual sin duda le recompensará de los disgustos que se le han proporcionado por los enemigos de la candidatura popular.

Podrán estos vanagloriarse de haber conseguido perjudicar en su carrera al Sr. Albalull, pero Tarragona sabrá apreciar las cosas en su justo valor y dar á cada cual su merecido.

Celebramos de veras la mejoría del amigo Sr. Albalull.

Anteayer celebró sesión la Junta local de Reformas Sociales, tomando, entre otros, el acuerdo de hacer cumplir estrictamente en esta Ciudad la vigente Ley sobre descanso en domingo, y que sus vocales acudirán en queja ante el Instituto del Trabajo, si por las autoridades correspondientes no se castiga con arreglo á la citada ley á los contraventores de la misma.

En virtud del citado acuerdo, por la Alcaldía se han dado severísimas órdenes á sus dependientes á fin de que desde el domingo próximo denuncien á todos los dueños de los establecimientos que, no hallándose exceptuados, permanezcan abiertos.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- Unión Agrícola, 11.880'64 pesetas.
- D. Enrique Ventosa, 2.046'27.
- D. José M.ª Casellas, 179'12.
- Sres. Dalmau hermanos, 2.218'77.
- Sociedad Vinícola, 1.368'30.
- Sres. Bonsoms y Compañía, 199'20.
- La Sociedad Exportadora Tarracense, 1.122'43.

Los labradores y el país en general están de enhorabuena, pues ayer estuvo lloviendo durante buena parte del día con gran contento de todos.

El agua caída y la que sigue cayendo á las doce de la noche representa la recompensa á las fatigas de los labradores que contemplaban malogradas sus cosechas.

La Comisión de distinguidas damas organizadora de la Tómbola de Caridad, puede estar orgullosa del éxito que va obteniendo su noble empresa, pues todas las corporaciones y sociedades, lo mismo que el comercio y los particulares, han respondido al generoso llamamiento con ofrecimientos de valiosos objetos que sin duda llamarán la atención del público.

También han ofrecido regalos los señores Marqueses de Grigny, Tamarit y Mariana.

De veras celebramos tan excelentes noticias.

¡Señor Gobernador!

En la calle de Granada vive una desgraciada mujer demente, cuyo marido hace poco falleció en el Hospital, que además de promover en pleca calle fuertes escándalos puede ser un peligro para la seguridad del vecindario y de los transeúntes.

Por caridad y por decoro urge que V. E. dicte una disposición enérgica, y así lo esperamos de sus buenos sentimientos.

En la parroquial iglesia de San Francisco se celebrarán hoy á las diez solemnes funerales en sufragio de D. Alfredo Aris y Torras, que falleció en esta ciudad el día 4 del corriente.

A la distinguida familia del finado reiteramos la expresión de nuestro vivo sentimiento.

Ayer mañana, bajo una miserable tienda situada en los alrededores de la Plaza de Toros, dió á luz una infeliz mendiga, que con tal motivo implora la pública caridad.

Esta mañana han salido para Barcelona varios peregrinos de esta ciudad, entre los que se cuenta nuestro director, con objeto de tomar en la capital catalana el tren de la peregrinación á Roma, que partirá mañana á las seis.

Ayer tarde salieron el señor Arzobispo y los canónigos Sres. Costa y Vidal. Deseamosles feliz viaje.

Le ha sido admitida la dimisión á D. Joaquín Batet del cargo de director del Instituto general y técnico de Reus, pasando á ocupar este cargo interinamente el catedrático del mismo centro docente D. Eugenio Rodón, hasta tanto que vuelva á su destino el vicedirector D. Juan D. Carreras, que está actuando de juez en unas oposiciones de Madrid.

Dentro de breves días marchará á Tortosa el señor gobernador civil de esta provincia, con el fin de girar una visita cumplimentando la circular del Sr. La Cierva referente á las informaciones del estado en que se encuentran los servicios municipales.

Han sido remitidas las instalaciones de Obras públicas y Obras del puerto que han de figurar en la Exposición valenciana en unión de las instalaciones del Ministerio de Fomento.

Hemos recibido de la Sociedad de Atracciones de Forasteros de Barcelona, varios ejemplares de las ediciones castellana y francesa del Programa de las fiestas que se celebrarán en Barcelona durante la presente primavera.

El mencionado Programa, pulcramente impreso, ha sido editado por la referida Sociedad para utilidad del público y según datos recibidos de las entidades organizadoras de los festejos, habiéndose hecho del mismo un profuso tiraje que ha sido distribuido entre las principales localidades de España y del extranjero.

Las lluvias han sido estos días frecuentes y bastante copiosas, en las provincias catalanas, y en las vecinas de Castellón y Valencia.

La extensión de los chubascos ha alegrado á los labradores, que están de enhorabuena.

Dentro de breves días publicará el fallo el Jurado calificador de los Juegos Florales organizados por el *Semanario Católico* y Patronato, de Reus.

El número de composiciones recibidas es considerable, y por los trabajos que realiza la Comisión organizadora puede asegurarse que la fiesta será todo un acontecimiento.

— Véase anuncio en la cuarta plana, «Ornamentos de Iglesia».

Los seminaristas olotenses que cursan en el Seminario de Gerona, han felicitado á su compatriota el Dr. Guillaumet por su preconización para el Obispatado de León.

El *Deber* de Olot ha publicado un número dedicado al Prelado preconizado, con su retrato.

El Sr. La Cierva ha dirigido dos reales órdenes, una á la Junta del Censo, disponiendo que se apliquen correctivos con motivo de la ley electoral á los que hayan dejado de votar, y otra al ministro de Gracia y Justicia para que se castiguen los delitos cometidos en las últimas elecciones.

El lunes próximo, en celebración del cumpleaños del Rey D. Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y de sus respectivas naciones en los consulados.

Si tenéis buen paladar, comprad el mejor café, que lo tuesta la Confeitería *Mallorquina* con el patentado aparato *Amniarg*.

Recordatorios de 1.ª Comunión.
Inmenso surtido. P. Gabriel Gibert. Mayor, 11.

Dicen de Amposta que persiste la calma en el mercado de los arroces.

Puede decirse que la clase *monquili* no se cotiza á ningún precio, y resulta todavía muy crecida la existencia de dicha clase de arroz en aquella plaza.

De clase *bombaia*, que siempre se ha venido pagando á elevados precios, no quedan existencias.

En presencia de varios técnicos se han verificado las pruebas del nuevo puente de Riudecañes, entre Cambrils y Hospitalet.

Colocados los *manets* y flexímetros, se puso en marcha el tren de pruebas, compuesto de dos locomotoras con sus vagones cargados de balastro, coches y furgones, pasando primeramente con lentitud y luego á gran velocidad, dando estas pruebas excelente resultado.

Posteriormente se han hecho pruebas en nueve puentes más de la misma Compañía del Norte.

Desde Alcanar

Señor Director de LA CRUZ.

Terminadas las elecciones el anterior domingo en este pueblo, cuyas demostraciones de satisfacción por la victoria alcanzada reflajáramos en nuestra anterior correspondencia, ocurrió un suceso, cuando aquellas demostraciones eran más vivas, del cual no hicimos mención por ser completamente ajeno á las mismas y muy poco agradable. Por más tentaciones de publicarlo que nos asaltaban, habíamos desistido ya de hacer la más remota mención del referido suceso, pero al verio hoy comentado, y comentado tan capciosamente por un periódico de Castellón, *La Provincia*, núm. 960, cuya buena fé habrá sido sorprendente, no podemos menos de aumentar la publicidad de un asunto que más valiera estuviese olvidado.

Todo Alcanar recuerda perfectamente, porque todo Alcanar estaba en la calle celebrando el triunfo de la Solidaridad en las elecciones en que acababa de tomar parte, como el domingo por la tarde, cuando la aglomeración de gente era mayor y mayor el entusiasmo, un joven jinete, que por *La Provincia* sabemos que se llama Alfredo Porcar, salió de la cochera del cacique derroitado, y no de una posada como supone el diario de Castellón, atropellando á la multitud que á duras penas podía abrirle paso, recibiendo de la misma algunas manifestaciones poco satisfactorias y provocando imprudentemente, haciendo ademanes quiétopescos de sacar algo del bolsillo para intimidarla. Cara le hubiera costado la imprudencia al joven jinete si el pueblo fuera tan salvaje como quiere suponer *La Provincia* de Castellón, pues no hubieran sido algunos muchachos los que le hubieran acompañado un buen trecho hacia Vinaroz, ni hubiera sido con piedrecitas ni cuchufletas con lo que le hubiesen obsequiado. Es muchísima la gente que sabe toda la verdad del hecho referido, y entre toda la gente había autoridades eclesiásticas, civiles y militares que no nos dejarían mentir. De modo es que haría bien *La Provincia* en rectificar el concepto que tiene formado de este pueblo y la relación de los hechos aquí acaecidos y de que no ha sido testigo, confesando paladinamente que ha sido sorprendida la apreciable publicación en su buena fé.

No habemos más del asunto, porque *peor es meneallo*.

Alcanar triunfante no se engríe en la victoria y sigue tan humilde y tan modesto como siempre, pero satisfecho y preparándose á una nueva vida, vida de prosperidad y bienestar. Ya era hora que Alcanar levantara la cabeza y empezara á vivir, que Alcanar fuera lo que merece ser, un pueblo libre y dichoso. Alcanar es bueno y laborioso y honrado y alcanzará el premio de la virtud. Que Dios no miente.

A. S.

9 Mayo de 1909.

NACIONALES

Han sido enviados á la Exposición Regional Valenciana los cuadros propiedad de la Diputación provincial de Castellón, pintados por Puig y Roda, titulados «Expulsión de los moriscos» y «La ofrenda»; los de Castell, «La última alhaja» y «Flores y lágrimas», y la escultura de Francisco Viciano, «Séneca».

De Villarreal partipan que la mayoría de los días se cargan unos 50 vagones de naranjas á granel con destino á Francia y capitales del Norte de España.

Han llegado ya á Morella los automóviles destinados á viajeros para inaugurar el día 15 el servicio entre dicha ciudad y la de Vinaroz.

En la factoría de la Compañía Trasatlántica en Cádiz, ha sido botada al agua una barcaza de hierro de 150 toneladas. En breve serán botadas otras dos barcasas iguales.

Lo de Marruecos

Note oficiosa

En el Ministerio de Estado se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa que dice así:

«Con relación á las noticias publicadas por la prensa relativas al resultado de las negociaciones que fueron encomendadas por el Gobierno de S. M. al Sr. Merry del Val, podemos asegurar que lo mismo durante el curso de ellas que en la respuesta dada por el Sultán y sus visires al embajador español, se ha seguido en Fez el mismo procedimiento que se siguió con M. Regrault durante sus gestiones como embajador de Francia.»

El Maghzen acogió favorablemente algunas de las demandas presentadas y ha aplazado, fundado en la actual situación de Marruecos, el atender debidamente á otras, pero teniendo siempre buen cuidado de no dar negativa rotunda alguna.

Por fin á última hora ha pretendido hacer depender la resolución de varias de las muchas reclamaciones que se le hacían de la celebración de un acuerdo referente á la evacuación de los puntos del Rif que se ha visto obligado el Gobierno español á ocupar militarmente con objeto de asegurar las comunicaciones entre Melilla y Chafarinas y con el fin de evitar el contrabando de armas y municiones y de que pudieran proveerse de estos elementos precisamente los moros que no quieren reconocer la autoridad del actual Sultán de Marruecos.

Lo mismo que hizo á Francia, Muley Hafid ha anunciado al Gobierno de Su Majestad el propósito de enviar una embajada extraordinaria para corresponder á la que ha ido á verle á Fez para terminar aquí las negociaciones entabladas allí, y sobre todo para reclamar la dicha evacuación sin esperar á que hayan restablecido el orden y la seguridad los jefes y fuerzas necesarias que él debiera mandar para imponer la autoridad sherifiana en la región.»

Los restos

del Ilmo. Sr. Obispo Dr. Morgades

(Del Correo Catalán)

En el tren-correo de la línea de San Juan de las Abadesas fué trasladado ayer mañana á Vich el cadáver del Dr. Morgades, que quedó depositado el día anterior en un furgón.

En las estaciones del tránsito, el clero de las respectivas poblaciones cantó un responso al paso del tren, que llegó á Vich á las 8'40 de la mañana.

En dicho convoy también iban acompañando el cadáver los parientes del difunto.

En el andén de la estación de Vich esperaban el Ayuntamiento en Corporación, el jefe militar de la plaza señor Fernández Cuerva, una comisión de jefes y oficiales del batallón de cazadores de Alfonso XII, el Juez de primera instancia don Pedro Iso, el juez municipal don José Sole, el teniente de la guardia civil señor Regido, comisiones de todas las órdenes religiosas y de seminaristas, la Banda municipal y gran gentío que deseaba rendir el último tributo al que fué su Prelado.

El féretro fué sacado del furgón y colocado en un túmulo que en andas fué llevado hasta fuera de la estación, donde el público era mucho más numeroso.

Luego llegó el Cabildo, que entonó un responso ante el cadáver, y se organizó el cortejo.

La comitiva se dirigió á la Catedral, pasando por la Rambla de Estudios, plaza de Morgades, Rambla del Hospital, calle de Ramada y plaza de Santa María. Estas vías se hallaban atestadas de gente que presenciaba con religioso silencio el paso de la comitiva.

Cuando ésta desfilaba por delante de la iglesia del Hospital, salió de aquel templo el obispo de la diócesis Dr. Torres y Bages, revestido de pontifical, y después de entonar un responso ante el cadáver, se incorporó á la comitiva, presidiendo el Cabildo.

Poco antes de las once llegó el cortejo á la Catedral. En el centro del cruceiro se había levantado un sencillo túmulo rodeado de blandones, en el que se colocó el féretro.

El Prelado ocupó el trono y las autoridades sus sitios del presbiterio, comenzando seguidamente un solemne funeral, al que asistió gran número de fieles.

La capilla de música, dirigida por el Rdo. Sr. Romeu, interpretó la misa de «Requiem» de Perosi.

Fué oficiante el Dean, asistido de los Dres. Serra y Casadesús.

Los restos del Dr. Morgades estuvieron todo el día en la Catedral, y hoy, con el mismo ceremonial, serán llevados á Ripoll.

Puede decirse que todos los vicenses han desfilado ante los restos del que fué su prelado.

Según todos los indicios, la conducción del cadáver á Ripoll constituirá una gran manifestación de duelo.

EXTRANJERO

11, Mayo.

Muerte de Mr. Holstein

Ha muerto en Alemania el señor de Holstein, que estuvo durante la guerra franco-alemana agregado al cuartel general del príncipe de Bismarck.

Firmada la paz, fué nombrado secretario de la embajada de París con el conde de Armin.

Informó á Bismarck en tal forma de las ideas del conde que se originó un proceso que impidió á Holstein ocuparse en lo sucesivo de la política exterior, regalándole á confidente de Bismarck, en la cancillería del imperio hasta la retirada de este personaje.

Tres cancilleres sucesivos, el conde de Caprivi, el príncipe de Hohenlohe y de Bülow, utilizaron sus servicios.

Imperialista convencido, era partidario, y en tal sentido influyó cuanto pudo en la política exterior de su país de que se mantuvieran entre Alemania y Francia relaciones basadas en la derrota de 1871, es decir, imponiéndose siempre la reminiscencia de la derrota y tratando su país á Francia como el vencedor al vencido.

En los asuntos de Marruecos hizo abiertamente política contraria á Francia y su influencia, á él se debió el viaje del Emperador Guillermo á Tanger y la misión de Rosen.

Huelga en un túnel

Pau.—Los carpinteros del túnel internacional han reanudado sus trabajos; pero siguen holgando los obreros que trabajan en las tierras.

Han sido llamadas las tropas del fuerte de Urds.

En la Cámara francesa

París.—La Cámara de los diputados ha reanudado sus tareas, discutiéndose las interpelaciones referentes á los empleados de correos.

El señor Sembat censura al gobierno por haber engañado á los citados empleados y haberles impuesto castigos por hechos extraños al servicio.

El señor Deschanel dice que los poderes públicos en la crisis actual se olvidan de gobernar.

Pide que se vote el estatuto de los funcionarios.

El socialista Withm declara que los empleados de correos estaban seguros de que Simyan abandonarí su puesto. Censura al gobierno por haber hecho que se les condenara.

El señor Dreyfus dice que, después de las declaraciones que hizo el ministro Barthou en la Cámara, aquellos empleados podían esperar que se marchara Simyan.

El señor Barthou ha dicho que las declaraciones que formuló el jefe del gobierno referentes á Simyan, el día 21 de marzo, no pudieron ser más claras.

Añade que, una vez hubieron abandonado sus trabajos los funcionarios, se entregaron á manifestaciones que no es posible aceptar, preparando abiertamente la huelga futura y atacando al gobierno y al Parlamento.

Añade el ministro que, si se permite á las asociaciones de funcionarios colocarse por encima de los representantes de la nación, todo será inútil, y declara que, si la Cámara rechazase por unanimidad las medidas adoptadas por el gobierno, él cedería el cargo á otro ministro.

Los soberanos de Alemania

Roma.—Los Soberanos italianos han salido para Brindisi, á donde se dirigieron por la mañana los Soberanos de Alemania.

Crisis conjurada

San Petersburgo.—La crisis ministerial ha quedado conjurada. Stolpinc conserva sus funciones.

Prueba de solidaridad

París.—Comunican al *Intransigeant* desde Saint Nazaire que el inscrito de marina se negó á embarcar 500 sacos de cartas destinadas á la América central y particularmente á las Antillas, siendo enviada de nuevo á esta capital dicha correspondencia. Con este motivo, el Sindicato de carteros de París ha enviado una comunicación á aquel funcionario, dándole las gracias en términos muy efectivos.

Lo de Turquía

Francfort.—De Constantinopla comunican á la *Gaceta* que el generalísimo Chefkep Bajá ha felicitado á los marineros turcos por su inalterable fidelidad á la Constitución en circunstancias difíciles. Se ha invitado á las tribus albanesas á que envíen delegados á Constantinopla á fin de borrar las irritantes diferencias surgidas á consecuencia de la crítica situación actual.

Si fuera imposible llegar á un acuerdo, ocurrirían inevitablemente graves sucesos en Albania.

Audiencia del Papa

Roma.—Su Santidad Pío X ha recibido en audiencia privada al director del diario parisiense *L'Univers*.

Acuerdo ruso chino.—Emboscada

Pekin.—Hoy ha sido firmado el acuerdo ruso-chino relativo á la administración del ferrocarril ruso de la Manchuria, en la parte correspondiente á esta zona, bajo la garantía de la soberanía de China, con la obligación de proteger los intereses extranjeros.

Comunican de Zoungeron (Nigeria) que el teniente Vautenen cayó el jueves último en una emboscada con tres europeos y treinta y cinco agentes de policía indígenas, pereciendo el citado oficial y once agentes.

OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* del día 12. Real orden de Gobernación declarando que en los casos de exportación de ganado perteneciente al Ejército basta para acreditar su estado sanitario el certificado del Veterinario militar visado por el Jefe á cuya fuerza correspondía.

Otra sobre tarifas sanitarias.

Gobierno de la provincia.—Relaciones de los concejales proclamados por las Juntas de los pueblos que se citan á los efectos del art. 29 de la ley Electoral.

Relación nominal rectificada de los propietarios á quienes se han de expropiar terrenos para la construcción de la carretera de Pont de Armentera á Altafulla.

Delegación de Hacienda.—Publica comunicación del Ministerio correspondiente autorizando el «Sindicato agrícola de Regués».

Alcaldías.—La de Vallclara publica subasta de arbitrios extraordinarios; las de Marsá y Margalef anuncian haber de procederse á la formación de los apéndices al amillaramiento; las de Margalef y Godall tener de manifiesto reparto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Tarragona cita y emplaza á María Canals Riera. El del Regimiento de Infantería de Tetuán cita, llama y emplaza al soldado Rafael Vidales.

El Síndico mayor del Sindicato de Riegos del delta derecho del Ebro declara incursos en apremio de primer grado á varios contribuyentes regantes.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cadiz v. «Palma», de 66 ts., c. Valenzuela, con lastre; consignado á la señora Vda. é hijos de D. J. M. Ricomá.

De Lisboa y es. v. ital. «Helvetia», de 1.022 ts., c. Garibaldi, con tránsito; consignado á los Sres. Casanovas y Terré.

De Newcastle v. inglés «Eras», de 1.203 ts., c. Rede, con carbón; consignado á D. J. Escandell.

De Civitavecchia berg. «Maria di Pompey», de 119 ts., c. Balzamié, con duelas; consignado á D. L. G. Agostini.

Despachadas

Para Génova v. «Helvetia», con cargo general.

Para Valencia v. «José Roca», con tránsito.

Para Gandía l. «Santa Rosa», con lastre.

CIERRES DE BOLSA

4 por 100 interior contado.....	88 15
4 por 100 ídem fin de mes.....	88 30
5 por 100 ídem fin próximo.....	88 30
5 por 100 amortizable.....	108
Carpetas amortizables 4 por 100.....	96
Banco de España.....	460 50
Tubacalera.....	408
Cambios de París.....	11 75
Ídem de Londres.....	11 75

Cambios de Barcelona del día 12.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	37 66 dinero
Ídem á 3 días vista.....	37 66
Ídem cheque.....	38 15
París á 3 días vista.....	11 90
Ídem cheque.....	11 90

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	88 15	88 15
4 por 100 ídem fin de mes.....	88 30	88 30
5 por 100 ídem fin próximo.....	88 30	88 30
5 por 100 amortizable.....	108	108
Empréstito municipal de Barcelona al 4 1/2 por 100.....	97 85	98 15

OBLIGACIONES CONTADO

Almansa V. T. 5 por 100.....	105 15	105 35
Villalba á S govia 5 por 100.....	105 15	105 35
Nueca Camfrach.....	94 50	98 75
Minas S. Juan Abadessa.....	88 75	84 35
T. B. y F. 4 1/2 por 100.....	59 85	60 15
M. Z. y A. 4 1/2 por 100.....	100 15	100 35
M. Z. y A. 4 por 100.....	100 15	100 35
M. B. R. 3 1/4 por 100.....	87 50	88
Almansa no adhe. 5.....	82	82 75
adhe. 5.....	82	82 75
Orenses.....	54 35	54 75
prioridad 5 por 100.....	80 75	81 35
Cáceres y O. España 5 id.....	105	105 50
Mad. á Cá. Por 2.ª ser.....	95	95 50
Compañía General Tranvías.....	94	94 50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	24 60	24 70
Banco Préstamos y Descuentos.....	78 60	78 70
Sociedad Cat. General Crédito. Pta. carril. Medina, Z. y Orense á Vigo.....	24 60	24 70
Norte de España.....	78 60	78 70
Alicante.....	94 60	94 70

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 12, 12 m.

Comercio exterior

Según datos oficiales, la importación durante el año 1908 fué por valor de pesetas 966.552.856. El año anterior fué de 945.819.339 pesetas. Las exportaciones del año 1908 se elevaron á 911.233.874 pesetas, y en

1907 fueron por valor de 943.559.526 pesetas.

La recaudación de aduanas en 1908 fué de 156.333.485 pesetas, ó sea 1.933.485 pesetas más de la cantidad presupuesta.

Aviación

El Aereo Club ha acordado abrir una suscripción para que los hermanos Wright vengan á Madrid á hacer experiencias con sus aeroplanos y comprar uno de éstos para regalarlo al ejército.

Los cuadros de Greco

Ayer se reunió en pleno la Diputación provincial de Toledo y acordó que una comisión vaya á Madrid á reclamar los cuadros del Greco que figuran en la Exposición de la Academia de Bellas Artes, ante el temor de que no sean devueltos á aquella capital.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento de Toledo para tratar del mismo asunto.

Noticia desmentida

El ministro de lo Guerra ha negado fundamento á la noticia que publicaron algunos periódicos de que iban á realizarse maniobras militares en Ceuta y Melilla.

Lo que dice Maura

Gobernadores

Al salir de Palacio el Sr. Maura, después de despachar con el Rey, dijo que había sometido á la firma de Su Majestad dos nombramientos de gobernadores que se reservó hacer públicos.

Acerca de los asuntos de Marruecos ha dicho que en los últimos quince días no ha ocurrido novedad, que todo sigue normalmente y no hay motivo de alarma.

Preguntado sobre si en las negociaciones de nuestra embajada extraordinaria á Fez hubo entorpecimientos, contestó el Sr. Maura:

—Siempre que se negocia con Marruecos surgen dificultades; debe procederse con mucha prudencia y tacto. Las noticias publicadas son algunas exageradas.

Negó también el jefe del Gobierno el rumor de que iban á efectuarse maniobras militares en Ceuta y Melilla y añadió:

—Esta cuestión se va laborando por sus pasos contados. Además, ahora no es tiempo de maniobras; estas se hacen en Octubre.

Todo cuanto se dice por ahí son quimeras. La Embajada debe estar ya de regreso.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión á las 3 40. En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.

El Sr. Fernández Caro formula un ruego referente á las plantillas de la Armada.

El general López Domínguez se ocupa con gran extensión de los asuntos de Marruecos. Dice que es llegada la hora de que el Gobierno manifieste clara y francamente lo que ha sucedido con la embajada extraordinaria que fué á Fez.

El Sr. Groizard habla del mismo asunto en nombre de la minoría liberal, y se adhiere en un todo á lo manifestado por el general López Domínguez.

Dice que ayer pensaba haber hecho la misma pregunta, pero que habló con el Sr. Maura y de acuerdo con éste la aplazó para hoy.

El Sr. Maura contesta á los señores López Domínguez y Groizard diciendo que respecto al fondo de las negociaciones de la embajada española que fué á Fez, nada puede manifestar, puesto que aun no están terminadas; pero que respecto de la política general de Marruecos puede afirmar que el Gobierno se inspirará siempre en un alto sentido patriótico.

El general López Domínguez y el Sr. Maura rectifican varias veces.

El Sr. Maura insiste en que las negociaciones no pueden darse por terminadas, y en que el asunto no puede ser tratado aun en las Cortes.

Reconoce sin embargo el derecho de las minorías á reclamar la responsabilidad del Gobierno si éste no cumple con la confianza que se depositó en él.

El Sr. Labra interviene recordando que hace tiempo tiene anunciada una interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

Pero en vista—dice—del fracaso que según parece ha tenido nuestra embajada en Fez, deseo saber del Gobierno hasta qué punto puede discutirse el asunto.

Por la contestación dada por el señor Maura, comprendo que no habiendo terminado aun las negociaciones, corresponde al Gobierno una parte del fracaso de la embajada.

(Continúa la sesión.)

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 12

altitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins. 1.ª Seg. E. Greenwich.—Latitud 41.º 7.ª N.—Altitud 94 Metros		TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS		VIENTOS	
HORAS de observación	BARÓMETRO á 0º y al nivel del mar.	Normal	MÁXIMA Sol Sombra	MÍNIMA Efect. Sombra	Oscilac. Dirección Vel en 24 hs. 134.ºº kilmt.
9 mañana	768.ºº Milíms.	13.7	18.40 16.75	12.90	E. 134.ºº
3 tarde	761.ºº Milíms.	15.60	20.40 18.75	13.00	E. 134.ºº

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad Clase	PSICROM. humedad relativa.	AGUA eveda. en 24 horas	LLOVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
mañana	Cubierto	1.ºº Nimbus	92	1.50	16 mm.	
tarde	Ídem	1.ºº Nim. Cúm.	89	1.50	16 mm.	

DON ALFREDO ARÍS Y TORRAS

FALLECIÓ EL DÍA 4 DEL MES ACTUAL

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

—G. E. P. D.—

Su afligida esposa D.ª María Luisa Lambea, padre D. José M.ª (ausente), madre política D.ª Luisa Perez, hermanos D. Enrique y D.ª Dolores, hermanos políticos D. Gaspar Lambea y D.ª Arminda y D. Alfredo Benaplata (ausentes), tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir á los funerales que en su sufragio se celebrarán hoy jueves, á las diez, en el templo parroquial de San Francisco.

No se invita particularmente

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de ésta se ha dignado conceder 100 días de indulgencia.

Bolsa

Interior fin de mes, 88.22.
Fin próximo, 00.00.
Francos, 11.65.
Libras, 00.00.
Amortizable, 103.98.

EXTRANJERO

Los empleados de comunicaciones

París.—Los empleados de Correos celebraron una reunión en la sala del Hipódromo acordando declararse en huelga y disolver el Comité federal, reemplazándolo por el Comité de huelga. En la orden del día se adoptó una protesta contra el Gobierno.

Los ambulantes de Lyon y de San Lázaro no han salido. Los empleados de Nancy y Burdeos siguen en huelga. El Comité federal de Lyon ha acordado abandonar el trabajo.

Los diarios parisienses dicen que el Comité federal redactó después de la reunión un manifiesto invitando á los compañeros á tomar parte en el movimiento.

M. Lepine y varios funcionarios de policía trataron de las medidas que deben adoptarse. A las dos de la madrugada quedaron ocupadas militarmente las oficinas de la Administración principal de Correos para asegurar la partida y reparto de las mismas.

Bolsa de París

Exterior español, 98.85.
Acciones Norte, 336.00.
Alicante, 404.00.
Renta francesa 2 por 100, 97.55.
Interior Español, 78.95.

ÚLTIMA HORA

Madrid, 13, á las 0.37 n.

Varias

El Sr. Sánchez Guerra ha manifestado que no podía aceptar la enmienda concediendo primas á la navegación indirecta porque esto aumentaría considerablemente los gastos, y no hay medio de consignar la cantidad necesaria.

—El *Correo Español* anuncia que el partido carlista de Madrid dará gran impulso al centro tradicionalista mediante el concurso de las personas prestigiosas.

Mencheta.

—La combinación de Gobernadores no afecta á esa provincia.

—La Comisión de reforma del Reglamento del Congreso acordó estudiar las enmiendas presentadas á la concesión de suplicatorios y aceptar algunas á cambio de que cese la oposición.

—Se comenta la licencia concedida al general de Marina Sr. Estrany.

—Dicen de Zaragoza que el Ayuntamiento se propone nombrar hijo adoptivo de aquella ciudad al señor Arzobispo.

—Comunican de París que los empleados de correos, los carteros y gran parte de telegrafistas se han adherido á la huelga. Hay temores de que se turbe el orden público.

(Prensa Asociada).
Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer
Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis químico de orinas y productos patológicos
BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.
Bambas de Castelar, 31 principal.

PARA VENDER

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.
Informará D. Pablo Tomás, Plaza de la Fuente, 19.

Se desean agentes

á comisión para una importante sociedad de socorros mutuos para enfermedades.
Dirigirse al Inspector de la misma.
Fonda Nueva de Verdú, PLAZA LA FUENTE, NÚM. 37, DE DOCE Á UNA Y DE SIETE Á OCHO.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores; se alquilan cajas de seguridad, se admiten en depósitos de custodia valores y alhajas.

SUBASTA

Tendrá lugar el día 5 del próximo mes de junio á las diez, en el despacho del Notario de esta ciudad D. S. Gramunt, de la casa sita en la misma, calle Real, núm. 12 y León, núm. 7.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en el despacho del referido Notario, todos los días laborables de 8 á 13 y de 16 á 19.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

VINOS

Se venden legítimos del *Mas de'n Garrut* á 15 céntimos litro.
Conde de Rius, 19 (casa del recadero) Caldereros, y 10.—Tarragona.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'60 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimiento
en Tarragona

17, Conde de Rius, 17

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Establecimientos
en la provincia

Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

--de--

Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.
Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fladores.

MISALES Y BREVIARIOS
IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA
ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE
AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,
seccion especial en trajes tales

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores
(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).
De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—
De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
núm. _____ desea adquirir _____
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____
FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10.

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, retirarse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.

Seguro a plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACION FIGURADA

ESPAÑOL-FRANCÉS

UN TOMO EN 12.º DE 1.500 PÁGINAS

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes é industrias.

ENCUADERNADO EN TELA 5 PESETAS

De venta BAILLY BAILLIERE É HIJOS, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos, morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittis a 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica a Valls tots los dissabtes.

MIGUEL MELENDRÉS CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de computuras y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE)	
<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>
<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: . . . 2,50 —</p>	<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>4 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles é médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>
<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana. . . . 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana. . . . 2,00 —</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

TÉ LIQUIDO ESPAÑOL

ZUMO EXTRAIDO DE LA PLANTA VERDE

Digestivo y antinervioso “gusto exquisito.,

PARA DESPUES DE LAS COMIDAS

El mejor de los mejores téis conocidos. Se sirve en todos los cafés

DE VENTA: DROGUERIA DE JOSÉ ANTONIO SANS

BAJADA DE MISERICORDIA, 2.—TARRAGONA

DEPÓSITO CENTRAL: Rambla de las Flores, 5.—BARCELONA

Probad las Pastillas Pectorales

de G.F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
VILAMITJANA 9, 1.º